MUNICIPALIDAD JOSÉ DOMINGO OCAMPOS

Municipalidad de José Domingo Ocampos

U. O. C.

Departamento de Caaguazú- Paraguay

Creado por Ley N° 1299/87

RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20068

ADENDA N° 01/2020
CONTRATACION DIRECTA CD Nº 08/2020 ID 383489
CONSTRUCCION DE CASETA TIPO ATM, REPARACION DE LOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

FECHA: 29/06/2020

Señores
Potenciales Oferentes
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el Marco del Llamado a Contratación Directa CD Nº 08/2020 con ID 383489 para la ejecucion de la obra **CONSTRUCCION DE CASETA TIPO ATM, REPARACION DE LOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS** en el cual se modifican algunos puntos del Pliego de bases y condiciones, los cuales quedan establecidos de la siguiente manera:

1) Pliego de Bases y Condiciones, Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas:
Se modifica en el SICP la fecha tope de consulta, entrega y apertura de las ofertas.

2) Pliego de Bases y Condiciones, Fecha de visita y fecha de consulta:
Se modifica en el pliego la fecha de visita y en el SICP se modifica la fecha de consulta:
Punto 8 DDLC: La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 02 DE JULIO DE 2020
Lugar: CIUDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS - ZONA URBANA
Hora: 07:00a.m. A 09:00 a.m.
Procedimiento: se realizara una visita técnica en la zona de obras a fin de que los potenciales oferentes puedan realizar un relevamiento de la zona de obras.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ISACIO MEDINA LARGO, RESPONSABLE DE UOC
Participación obligatoria:NO
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

3) Pliego de Bases y Condiciones, Datos de Identificación al sitio de obra:
Se modifica en el pliego datos de identificación al sitio de obra, PUNTO 09:
La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
Finca o Matrícula Nº: LOTE 01: FINCA Nº 105 LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS - LOTE 02: INMUEBLE DE DOMINIO MUNICIPAL CALLE PUBLICA SIN NUMERO DE FINCA Y LOTE 03: FINCA Nº 2432 DE LA COMISARIA DE JOSE DOMINGO OCAMPOS
Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº: LOTE 01: CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº 21-0023-06 LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS - LOTE 02: INMUEBLE DE DOMINIO MUNICIPAL CALLE PUBLICA NO POSEE Nº DE PADRON O CTA. CTE. CTRAL. Y LOTE 03: PADRON Nº 2807 LOCAL DE LA COMISARIA DE JOSE DOMINGO OCAMPOS
Sitio donde se ejecutará la obra: LOTE 01: LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS - LOTE 02: INMUEBLE DE DOMINIO MUNICIPAL CALLE PUBLICA Y LOTE 03: LOCAL DE LA COMISARIA DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) Dpto. de Caaguazú

4) Pliego de Bases y Condiciones, Autorización del LOTE 03:

Se adjunta autorización emitida por responsables de la Policía Nacional.

5) Pliego de Bases y Condiciones, Descripción de la Obra:

Alcance y descripción de las obras:

LOTE Nº 01 REPARACION DEL LOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA JOSE DOMINGO OCAMPOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS

Para la ejecución de los trabajos EL CONSTRATISTA efectuara previa visita de manera a ofertar los rubros necesarios a ejecutar conforme a las planillas y especificaciones técnicas. EL CONSTRATISTA se hará responsable de la exactitud de las medidas que aseguren la correcta ejecución de la obra.

Los rubros que se encaran en la generalidad de los casos son:

1. Reparación de techos.
2. Reparación de pisos.
3. Reparación de instalación eléctrica y artefactos eléctricos.
4. Obrascomplementarias.

DESCRIPCIÓNDELOSRUBROS.

Reparación de Techos.

• *Reposición de Chapas metálicas.*

Los trabajos de reposición de chapas se realizan cuando se observan goteras en las faldas de los techos. Para realizar la sustitución se debe tener especial cuidado de pisar en los lugares en donde se superponen las chapas.

Al realizar el trabajo de remoción se debe tener especial cuidado de no dañar la estructura de los muros portantes como así también pisos, revoques y aberturas.

Los trabajos de reposición deben ser realizados conforme indican las especificaciones técnicas de este rubro.

Reparación de pisos tipo cerámicos

•Por desprendimiento:

En el caso de desprendimiento se debe proceder primero a la remoción total de mezclas y rebarbas, dejando lo más limpio posible para luego proceder a su reposición.

•Por mala ejecución en su base:

En el caso de la mala ejecución de la base puede ser por: La reposición del piso debe realizarse conforme a especificaciones técnicas.

Reparación de instalación eléctrica y artefactos eléctricos

Toda instalación eléctrica debe contar con la instalación de un disyuntor, este protege de accidentes. Toda instalación eléctrica deben ser embutidas y las cargas deben estar dimensionadas y equilibradas, de manera a evitar recalentamiento de conductores y deben contar con tableros seccionadores, con llaves termomagnéticas que estén dimensionadas para las cargas que deben soportar. Esto evita accidentes.

Los conductores (cables) dimensionados para determinadas cargas, se recalientan, sulfatan y destruyen el revestimiento de protección, pudiendo producir corto circuitos que deriven en accidentes mayores, todos los empalmes que se realizan en los mismos deben ser aislados correctamente.

En caso de observarse conductores resecados los mismos deben sustituirse. Las llaves y tomas rotas deben sustituirse inmediatamente.

Es importante en este rubro contar con un especialista en la materia que realice las reparaciones y ampliaciones (electricista).

En cuanto a los artefactos de iluminación, los mismos deben ser dimensionados, para tener una iluminación adecuada que evite desgastes innecesarios en la visión del usuario. Por esta razón las luces deben ser controladas y sustituidas inmediatamente cuando no funcionan.

LIMPIEZA DE OBRA Y RETIRO DE MATERIALES

Se establecerá que al iniciar los trabajos, el Contratista deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas por las obras.

El Contratista deberá contar con una cuadrilla permanente de personal de limpieza, debiendo mantener limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza todos los sectores de la obra. Al finalizar los trabajos, el Contratista entregará la obra perfectamente limpia y en condiciones de habitación, sea ésta de carácter parcial y/o provisional y/o definitiva, incluyendo el repaso de todo elemento o estructura, que haya quedado sucio y requiera lavado, como vidrios, revestimientos, artefactos eléctricos, equipos en general y cualquier otra instalación.

La Fiscalización de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas. Los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán retirados del sitio de la obra, por cuenta y cargo exclusivo del Contratista, debiendo considerar en su propuesta este retiro y transporte.

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) Dpto. de Caaguazú

6) Pliego de Bases y Condiciones, Se modifica la planilla cantidades del LOTE 03, Descripción de la Obra:

Se modifica en el SICP la descripción en el LOTE 03 - ITEM 1.2 y se agrega la especificaciones técnicas del mismo ítem en Alcance y descripción de las obras:

LOTE Nº 03 CONSTRUCCION DE CASETA TIPO ATM EN LA ZONA URBANA DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

Ítem 1.2.- CARTEL DE OBRAS

El Contratista colocará en el lugar que le señale la Fiscalización de Obra, 1 Cartel de obra, de 2.00 x 1.50 m, este cartel deberá estar presupuestado en la oferta a presentar. Los carteles se colocarán dentro de los 30 días del inicio de obra.

Será de chapa negra Nº 24 con armazón de madera y pintado con pintura sintética blanca. Y la altura a ser colocado el cartel será de 2 metros con respecto al nivel del terreno.

AGUA PARA CONSTRUIR

La conexión y el consumo serán costeados por el Contratista, a cuyo cargo estará el pago de todos los Derechos que pudieran corresponder por ese concepto, los que no le serán específicamente reembolsados, considerándose todo ello incluido en la propuesta de la Contratista.

7) Pliego de Bases y Condiciones, pliego estándar vigente:

Se deja sin efecto la numeración/viñetas en relación a lo que prevé el pliego estándar vigente, por una configuración automática de la versión del archivo se ha generado el cambio en la primera parte, se aclara que en vez de la numeración (1.) debe ser (.) según el pliego vigente.

8) Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Contratación DDL:

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

Los demás puntos del pliego permanecen inalterables.

Atentamente.-

Hugo Blanco Araujo
Asesor de UOC

Isacio Medina Largo
Responsable de la UOC